

**JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLIN**

Medellín, treinta de junio de dos mil veintidós

PROCESO	DIVISORIO
Demandante	JHON JAIRO GARCIA GIRALDO
Demandado	HENRY MADRID MONTOYA
Radicado	2018-450
Asunto	Informe secuestre

Bajo las directrices señaladas en el artículo 51 del C.G.P., se ordena agregar al presente plenario el informe presentado por el secuestre visible en el archivo 2.7 del expediente digital.

6.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38a32d13670ad196e7d2819f09290478bcb1e2e94167f65f68884ab9ca5c45f4**

Documento generado en 30/06/2022 09:43:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>